

INVESTIGACION Y DESARROLLO

Ascienden a Mayor General, al Coronel de Fuerza Aérea Oscar Aramburú Elejalde

DECRETO LEY N° 20869

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Coroneles de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1335-74/AE, del 14 de Octubre de 1974;

De conformidad con las prescripciones de la Ley 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Único. — Ascender al grado de Mayor General FAP Investigación y Desarrollo, con fecha 1° de Enero de 1975, al Coronel FAP. Investigación y Desarrollo Oscar Aramburú Elejalde.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima a los tres días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO
Presidente de la República

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica

Vice Almirante AP. **JOSE ARCE LARCO**, Ministro de Marina

General de División EP.
ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación

General de División EP.
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas

General de División EP.
JAVIER TANTALEAN VANI, Ministro de Pesquería

Vice Almirante AP. **AUGUSTO GALVEZ VELARDE**, Ministro de Vivienda

Teniente General FAP.
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud

General de Brigada EP.
ENRIQUE GALLEGOS VENERO, Ministro de Agricultura

Contralmirante AP. **ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO**, Ministro de Industria y Turismo

General de Brigada EP.
MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores

General de Brigada EP.
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior

Mayor General FAP. **DANTE POGGI MORAN**, Ministro de Trabajo

General de Brigada EP.
AMILCAR VARGAS GAVILANO, Ministro de Economía y Finanzas

General de Brigada EP.
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones

Mayor General FAP. **LUIS ARIAS GRAZIANI**, Ministro de Comercio

POR TANTO:
Mando se publique y cumpla.

Lima, 3 de Diciembre de 1974

General de División EP.
JUAN VELASCO ALVARADO

General de División EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ

Vice Almirante AP. **JOSE ARCE LARCO**

Teniente General FAP.
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.